

27 de Marzo de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Presidenta: Reg. María de los Ángeles Ronquillo Blanco
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día veintisiete de marzo del año en curso, siendo las once horas con doce minutos, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Asuntos Indígenas**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaratoria de Quórum Legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Instalación de la Comisión.**
5. **Lectura y en su caso aprobación de la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias.**
6. **Asuntos Generales.**
Cierre de Sesión.

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, la **Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, instaló la Comisión en comento, siendo las **once** horas con **quince** minutos.
- En relación al punto **cinco** del Orden del Día, la **Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el proyecto de Calendario de Sesiones Ordinarias. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En relación al punto **seis** del Orden del Día, la **Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco**, se desahogaron los siguientes temas: imagen de la Comisión, actividades de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, **elaboración de diagnóstico de las zonas rurales de** manera conjunta con la UPAEP incluyendo censo cualitativo y cuantitativo y Diplomado para Jóvenes Traductores.

24 de Abril de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Presidenta: Reg. María de los Ángeles Ronquillo Blanco
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día veinticuatro de abril del año en curso, siendo las diez horas con doce minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Asuntos Indígenas**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaratoria de Quórum Legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.**
5. **Asuntos Generales.**

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, en uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco, Presidenta de la Comisión realizó una exposición del Plan de Trabajo dentro del cual se proponen las siguientes actividades: **a)** Exposiciones fotográficas itinerantes y multi temáticas. **b)** Festivales culturales, artesanales y agropecuarios (Vinculación con Comisiones afines a las temáticas). **c)** Capacitación a funcionarios públicos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. **d)** Capacitación a comunidades indígenas sobre el ejercicio de sus derechos, formación de jóvenes indígenas traductores, promoción de campañas de difusión. **e)** Capacitaciones para la elaboración de proyectos productivos o culturales, promoción del rescate de las lenguas originarias y exposiciones de arte popular. Acto posterior se somete a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Plan de Trabajo, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, en uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco, Presidenta de la Comisión enlistó los siguientes Asuntos Generales:

Asunto General 1.- Se contó con la presencia del Lic. Christian Michel Martínez, Director del Instituto Municipal de la Juventud, quien realizó una presentación del Plan de Trabajo orientado a las comunidades indígenas.

Asunto General 2.- Se contó con la presencia del representante del Lic. Luis Fernando Graham Volver, Coordinador del Instituto Municipal de Planeación, quien entregó a los Regidores integrantes de la Comisión material relacionado con las actividades que se desarrollan en el propio Instituto, así mismo se realizó una exposición en relación al Sistema de Información Geográfica, mencionando que después del proceso de transición se identificó un problema por la falta de un diagnóstico y no tienen fuente, solamente mencionan que se llevaran a cabo acciones pero sin datos precisos. Por lo cual se está llevando a cabo una depuración de información para tener una fuente confiable y poder abastecer de información veraz. Asimismo, mencionó que en relación a los asentamientos indígenas, están establecidos en la periferia de la Ciudad hacia el norte y sur, teniendo un elemento muy importante que en el Centro de la Ciudad hay grupos indígenas.

Asunto General 3.- La Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco, mencionó que se entregó a los Regidores integrantes de la Comisión copia del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, para su estudio y análisis.

Asunto General 4.- Se contó con la presencia del Lic. Isidro Rodríguez García, Comisionado Estatal del Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas así como personal del Departamento de Pueblos Indígenas, quien manifestó que Puebla es el cuarto Estado con mayor número de población indígena, rebasando el millón de habitantes indígenas en todo el Estado. Asimismo, mencionó que el actual Gobierno del Estado está realizando acciones, por lo cual propone conjuntar esfuerzos para atacar indicadores en específico con líneas de acción coordinadas y focalizadas. En este año 2014 se firmó un Convenio para atacar el problema de la carencia de vivienda en zonas indígenas, de igual forma se firmó un Convenio de colaboración y coordinación entre Gobierno Federal y Estatal respecto del

programa de infraestructura indígena del cual se va a fondear de manera conjunta con FONAPO, la construcción de 350 casas de vivienda indígena en el Municipio de Puebla.

22 de Mayo de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Presidenta: Reg. María de los Ángeles Ronquillo Blanco
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día veintidós de mayo del año en curso, siendo las diez horas con diez minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Asuntos Indígenas**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaratoria de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 4. Lectura y en su caso aprobación del Acta 01 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del año en curso.**
- 5. Presentación de la propuesta del Programa de Traductores Indígenas.**
- 6. Asuntos Generales.**
Cierre de Sesión.

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, la **Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Acta de fecha 27 de marzo del año en curso. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En relación al punto **cinco** del Orden del Día, la **Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco**, expuso la propuesta del programa traductores indígenas, por lo que los Regidores integrantes de la Comisión propusieron que este grupo no dependa del Gobierno Municipal, lo anterior con la finalidad de que los intérpretes puedan cobrar por un servicio y puedan ser solicitados por cualquier persona que los requiera como traductores, apoyándolos únicamente con la promoción de los mismos. Asimismo, se propuso considerar dentro de estos traductores a adultos mayores por usos y costumbres.
- En relación al punto **seis** del Orden del Día, en Asuntos Generales, se contó con la presencia del Lic. Rafael Navarro, Subdirector Artístico del IMAC, quien realizó una presentación del Programa denominado "Tallereando". Asimismo, con la presencia del Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, quien informó que se está actualizando el programa de desarrollo urbano de manera conjunta con el IMPLAN con la finalidad de tener capítulos específicos tanto de Desarrollo Urbano, Desarrollo Rural y Desarrollo Indígena, en donde se integrarán todos los estudios y datos que se han llevado a cabo. De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión propusieron que también participe la Comisión de Desarrollo Social, con la finalidad de que se realicen lineamientos para la dignificación de vivienda, con el objetivo de que intervenga la propia Secretaría de Desarrollo Social de manera

conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

26 de Junio de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Presidenta: Reg. María de los Ángeles Ronquillo Blanco
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez
Vocal: Reg. Marcos Castro Martínez

El día veintiséis de junio del año en curso, siendo las diez horas con diez minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Asuntos Indígenas**. Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaratoria de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 4. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de fechas veinticuatro de abril y veintidós de mayo del año en curso.**
- 5. Asuntos Generales:**

-AG1.- Informe por parte del C. Jesús Montiel, Director de Desarrollo Rural adscrito a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.

-AG2.- Informe por parte del C. Ricardo Horacio Grau de la Rosa, encargado de Despacho del Instituto Municipal de la Juventud.

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, la **Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión las Actas de fechas veinticuatro de abril y veintidós de mayo del año en curso. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En relación al punto **cinco** del Orden del Día, se desahogaron los siguientes Asuntos Generales:

AG1.- Informe por parte del C. Jesús Montiel, Director de Desarrollo Rural adscrito a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, quien realizó una exposición de los Talleres de Evaluación Rural Participativa (TERP'S) dentro del Censo Agropecuario, manifestado que ante la necesidad de información fidedigna y expedita, sobre los asuntos rurales y agropecuarios del Municipio de Puebla, la Dirección de Desarrollo Rural del Gobierno Municipal Puebla, en convenio con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla determinaron la elaboración y aplicación de un Censo Agropecuario, que permita contar con insumos para la Planeación, elaboración y aplicación de Programas Municipales que contribuyan al Desarrollo de las Familias establecidas en el medio Rural de Puebla Capital. Para tal efecto, y a fin de contribuir con este cometido, se llevaron a cabo Talleres en la modalidad de participativos, en las principales localidades del Municipio con vocación Rural.

AG2.- Informe por parte del C. Ricardo Horacio Grau de la Rosa, encargado de Despacho del Instituto Municipal de la Juventud, quien manifestó que se llevará a cabo el 1er. Concurso Juvenil LENGUA QUE VIVE, con las categorías: Cuento, Poema y Leyenda en Lenguas Mexicanas, manifestando que la premiación se realizará en el mes de Agosto del año 2014, en el marco del XX Aniversario de la Declaración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

24 de Julio de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Presidenta: Reg. María de los Ángeles Ronquillo Blanco
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez
Vocal: Reg. Marcos Castro Martínez

El día veinticuatro de julio del año en curso, siendo las diez horas con nueve minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Asuntos Indígenas**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaratoria de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 4. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.**
- 5. Informe de actividades de la Comisión.**
- 6. Asuntos Generales:**

AG1.- Presentación por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.

AG2.- Presentación de la Coordinadora de Difusión del Instituto de la Juventud.

AG3.- Presentación del Subdirector de Fomento Cultural del Instituto Municipal de Arte y Cultura.

AG4.- Presentación por parte del personal de la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, en uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco, Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Acta de fecha 26 de junio del año en curso. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco, informó acerca de las actividades realizadas en la propia Comisión.
- En el **Punto Seis del Orden del Día en Asuntos Generales**, se enlistaron los siguientes asuntos:

AG1.- Presentación por parte de los C. Renato Méndez y Rubén Darío de la Dirección de Desarrollo Rural, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, quienes informaron acerca del seguimiento de los cursos y talleres, que se están llevando a cabo en Chapulco y en las Juntas Auxiliares,

los cuales duran aproximadamente tres horas. Asimismo solicitaron el apoyo de los Regidores con la finalidad de poder contratar a traductores en Náhuatl para impartición de los cursos.

AG2.- Se contó con la presencia de la Lic. Lidia Adaya Soto, Coordinadora de Difusión del Instituto de la Juventud, quien informó que se encuentran en la recta final del 1er. Concurso Juvenil LENGUA QUE VIVE, el cual se hizo difusión en escuelas, comunidades, y a la fecha han ingresado veinticinco trabajos.

AG3.- Se contó con la presencia del Lic. Rafael Navarro Guerrero, Subdirector de Fomento Cultural del Instituto Municipal de Arte y Cultura, quien informó que del 3 al 20 de julio del 2014, se llevó a cabo el evento Guelaguetza, Oaxaca, el cual se realizó de manera conjunta con el Grupo Cultural Oaxaca: Arte, Fiesta y Tradición, teniendo como resultado: ocho regiones presentadas, inversión aproximada por parte del Grupo Cultural Oaxaca \$250,000, inversión económica por parte del Instituto Municipal de Arte y Cultura \$6,000, Impacto estimado 20,000 personas. Asimismo mencionó que se llevará a cabo esta misma actividad del 15 al 24 de agosto en el Jardín del Carmen y el 09 de agosto se celebrará el día internacional de los pueblos indígenas.

AG4.- Se contó con la presencia de personal de la Dirección de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, quienes informaron de los programas que se llevan a cabo en la propia Secretaría. De lo anterior los Regidores integrantes de la comisión acordaron invitar en la siguiente sesión de la Comisión al Secretario de Desarrollo Social para que informe que está haciendo con los recursos propios de la Secretaría, así mismo de las propias actividades realizadas y por realizar, por lo que se enviará la invitación y solicitud con preguntas muy concretas para que el día de la reunión traiga la información solicitada. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

28 de Agosto de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Presidenta: Reg. María de los Ángeles Ronquillo Blanco
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez
Vocal: Reg. Marcos Castro Martínez

El día veintiocho de agosto del año en curso, siendo las diez horas con cinco minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Asuntos Indígenas.**

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaratoria de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de fecha 26 de junio del año en curso.**
- 5. Presentación de informe de actividades de la Comisión.**
- 6. Asuntos Generales.**

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, la **Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Acta de fecha 26 de junio del año en curso. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- En relación al punto **cinco** del Orden del Día, la **Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco**, realizó una exposición informando de las actividades realizadas en la propia Comisión.
- En relación al punto **seis** del Orden del Día, se desahogaron los siguientes Asuntos Generales:

AG1.- Se contó con la presencia de la Mtra. Luz María Aguirre Barbosa, Contralora Municipal, quién realizó una exposición de los avances que se han tenido del Registro Civil en Juntas Auxiliares y de la competencia que tiene la propia Contraloría Municipal al respecto.

AG2.- Se contó con la presencia de la Lic. Lidia Graciela Adaya Soto, quién realizó una presentación de los ganadores del concurso "Lengua que Vive".

AG3.- Se contó con la presencia de la Asociación Civil denominada Makepalis, quienes presentaron la propuesta de conformar una red de jóvenes estudiantes indígenas.

AG4.- Presentación del Ing. Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, quien realizó una exposición e informó respecto de la realización del primer censo agropecuario, dentro del cual se revisaron las fichas, cuadros y se está realizando el documento de manera accesible a cualquier lector. Asimismo informó que la próxima semana se dará el banderazo para la realización de 260 talleres en materia de nutrición, micro-ahorro, producción agrícola, agropecuario, pesca, los cuales darán inicio en San Miguel Canoa.

23 de Octubre de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Presidenta: Reg. María de los Ángeles Ronquillo Blanco
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez
Vocal: Reg. Marcos Castro Martínez

El día veintitrés de octubre del año en curso, siendo las diez horas con diez minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Asuntos Indígenas**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaratoria de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de fecha 25 de septiembre del año en curso.**
- 5. Asuntos Generales.**

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, la **Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Acta de fecha 25 de septiembre del año en curso. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En relación al punto **cinco** del Orden del Día, en uso de la palabra la **Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco**, Presidenta de la Comisión dio el uso de la palabra al C. Jesús Montiel de la Dirección de Desarrollo Rural, quien manifestó que en los programas que traen en coordinación con el estado, en términos de lo que es el material preparativo de los arbolitos, son seis especies distintas que se van a recibir y son alrededor de seis mil arbolitos frutales, los cuales ya se están empezando a distribuir, lo interesante del tema es que para su distribución fueron más de seis mil solicitantes. Al respecto mencionó que la distribución es un esquema de producción por tal motivo se entregó a personas con extensiones grandes otorgando mínimo cuarenta arboles por hectárea. Se tiene dos centros de recepción uno es en el vivero colon para atender el centro de la ciudad y el vivero de chapulco, nos faltan por entregar la pera y el tejocote, por lo que en el transcurso de la semana se hará la entrega al 100 % de manera equitativa, son seis especies distintas y dos especie de maguey diferente. En el tema de fertilizante ya se está cerrando, solo falta entregar a 51 productores pero del total de los 2656 beneficiarios del fertilizante 1671 fueron beneficiados de las comunidades indígenas. En el programa de fertilizante se tiene un mayor número de indígenas beneficiados. En la parte de los talleres de producción de alimentos, se tienen 80 talleres realizados y para esta semana se llevaran a cabo otros más, se calcula que la próxima semana estaremos con alrededor de los 110 talleres, gran parte se ha trabajado en Azumiatla y Canoa. Asimismo, se dará difusión a través de carteles, redes sociales y pagina web del Ayuntamiento. Los talleres serán permanentes y se incrementaran algunos más.

Asimismo la Regidora **María de los Ángeles Ronquillo Blanco**, informó que se tuvo un encuentro intercultural con los profesores de la zona 113 de la educación indígena., quienes manifestaron que cuentan con muchos grupos de danza y en caso de requerir a ese tipo de grupos para un evento cultural, se puede contar con el apoyo. Así también mencionó en relación a las capacitaciones de los PDR, mediante presupuesto basado en resultados se pretender impulsar el programa de traductores indígenas, por tal motivo se presentarán los avances que se tengan de lo que se vaya obteniendo.

09 de Diciembre de 2014. 10 hrs, 05 min

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Presidenta: Reg. María de los Ángeles Ronquillo Blanco
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez
Vocal: Reg. Marcos Castro Martínez

El día nueve de diciembre del año en curso, siendo las diez horas con cinco minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Asuntos Indígenas**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaratoria de Quórum Legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 23 de octubre del año en curso.**
5. **Cierre de la Sesión.**

ACUERDOS:

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, en uso de la palabra la **Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco**, Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Acta de fecha 23 de octubre del año en curso. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

09 de Diciembre de 2014. 10 hrs, 30 min

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Presidenta: Reg. María de los Ángeles Ronquillo Blanco
Vocal: Reg. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez
Vocal: Reg. Marcos Castro Martínez

El día nueve de diciembre del año en curso, siendo las diez horas con treinta minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Asuntos Indígenas**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaratoria de Quórum Legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Informe de actividades de noviembre.**
5. **Propuesta para fijar fecha y hora de Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero de la Comisión de Asuntos Indígenas.**
6. **Asuntos Generales.**

ACUERDOS:

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, en uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco, Presidenta de la Comisión realizó una exposición del informe de actividades en el mes de noviembre, manifestando lo siguiente: Se participó en el "Encuentro Internacional de Escritores en Lenguas Indígenas" denominado "La Geoliteratura en Lenguas Indígenas, un proyecto emergente". Se asistió a la "Jornada de la Normalización de la Lengua Tu'un Savi para el estado de Oaxaca y Puebla" que encabezó el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Así mismo informó acerca de la LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, dando lectura a ciertos artículos.

los siguientes: ARTÍCULO 5. El Estado a través de sus tres órdenes de gobierno, -Federación, Entidades Federativas y municipios-, en los ámbitos de sus respectivas competencias, reconocerá, protegerá y promoverá la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales. ARTÍCULO 6. El Estado adoptará e instrumentará las medidas necesarias para asegurar que los medios de comunicación masiva difundan la realidad y la diversidad lingüística y cultura. ARTÍCULO 7. Las lenguas indígenas serán válidas, al igual que el español, para cualquier asunto o trámite de carácter público así como para acceder plenamente a la gestión, servicios e información pública. ARTÍCULO 13. Corresponde al Estado en sus distintos órdenes de gobierno la creación de instituciones y la realización de actividades en sus respectivos ámbitos de competencia, para lograr los objetivos generales de la presente Ley, y en particular las siguientes: 1.- Incluir dentro de los planes y programas, nacionales, estatales y municipales en materia de educación y cultura indígena las políticas y acciones tendientes a la protección, preservación, promoción y desarrollo de las diversas lenguas indígenas nacionales, contando con la participación de los pueblos y comunidades indígenas; 2.- Difundir en las lenguas indígenas nacionales de los beneficiarios el contenido de los programas, obras y servicios dirigidos a las comunidades indígenas; 3.- Difundir a través de los medios de comunicación las lenguas indígenas nacionales de la región para promover su uso y desarrollo; 4.- Incluir en los programas de estudio de la educación básica y normal, el origen y evolución de las lenguas indígenas nacionales, así como de sus aportaciones a la cultura nacional; 5.- Supervisar que en la educación pública y privada se fomente o implemente la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad lingüística para contribuir a la preservación, estudio y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales y su literatura; 6.- Garantizar que los profesores que atiendan la educación básica bilingüe en comunidades indígenas hablen y escriban la lengua del lugar y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate; 7.- Impulsar políticas de investigación, difusión, estudios y documentación sobre las lenguas indígenas nacionales y sus expresiones literarias; 8.- Crear bibliotecas, hemerotecas, centros culturales u otras instituciones depositarias que conserven los materiales lingüísticos en lenguas indígenas nacionales; 9.- Procurar que en las bibliotecas públicas se reserve un lugar para la conservación de la información y documentación más representativa de la literatura y lenguas indígenas nacionales; 10.- Apoyar a las instituciones públicas y privadas, así como a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que realicen investigaciones etnolingüísticas, en todo lo relacionado al cumplimiento de los objetivos de esta Ley; 11.- Apoyar la formación y acreditación profesional de intérpretes y traductores en lenguas indígenas nacionales y español; 12.- Garantizar que las instituciones, dependencias y oficinas públicas cuenten con personal que tenga conocimientos de las lenguas indígenas nacionales requeridas en sus respectivos territorios; 13.- Establecer políticas, acciones y vías para proteger y preservar el uso de las lenguas y culturas nacionales de los migrantes indígenas en el territorio nacional y en el extranjero; 14.- Propiciar y fomentar que los hablantes de las lenguas indígenas nacionales participen en las políticas que promuevan los estudios que se realicen en los diversos órdenes de gobierno, espacios académicos y de investigación Fracción reformada DOF 06-04-2010; 15.- Instrumentar las medidas necesarias para que en los municipios indígenas del país, las señales informativas de nomenclatura oficial, así como sus topónimos, sean inscritos en español y en las lenguas originarias de uso en el territorio. ARTÍCULO 14. Se crea el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, de servicio público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia. Para el cumplimiento de este objeto, el Instituto tendrá las siguientes características y atribuciones: a)... k) Promover y apoyar la creación y funcionamiento de institutos en los estados

y municipios conforme a las leyes aplicables de las entidades federativas, según la presencia de las lenguas indígenas nacionales en los territorios respectivos.

- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, en uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco, Presidenta de la Comisión propuso a los Regidores integrantes de la Comisión llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria el próximo veintidós de enero del año dos mil quince. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Seis del Orden del Día**, no se enlistaron Asuntos Generales.

